HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Los suscritos, diputados Jesús Epifanio Salido Pavlovich, Moises Gómez Reyna, Omar Alberto Guillén Partida, Rafael Buelna Clark, Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, Emeterio Ochoa Bázua, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, Iris Fernanda Sánchez Chiu, José Luis Castillo Godínez, José Angel Rochín López, Lisette López Godínez, José Armando Gutiérrez Jiménez y Manuel Villegas Rodríguez integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho constitucional de iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparecemos ante esta Honorable Diputación Permanente con la finalidad de someter a su consideración la presente iniciativa con punto de Acuerdo, con el objeto de reconocer a la Gobernadora del Estado de Sonora, ya que gracias a sus gestiones como titular del Poder Ejecutivo del Estado, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad, logró que los habitantes de 33 municipios del Estado, paguen su consumo de energía eléctrica en el período de verano, conforme a la tarifa 1F, la cual se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de Sonora como todos ya sabemos, es una entidad que además de caracterizarse a nivel nacional por sus actividades agrícolas y ganaderas, se identifica también por ser una zona extremadamente calurosa con temperaturas que se han llegado a registrar arriba de los cincuenta grados Celsius.

Las altas temperaturas se sienten en nuestro Estado en ocasiones desde el mes de marzo llegando a concluir hasta el mes de noviembre, siendo este mes parte de la temporada de otoño, lo que hace que en definitiva muchos sonorenses tengan que hacer uso de sus aparatos de refrigeración por más de 6 meses.

Lo anterior sin duda, representa un alto costo para los bolsillos de los sonorenses en comparación con los habitantes de otras entidades federativas del país, en donde el calor no es tan extremoso como en Sonora.

La Gobernadora del Estado, desde el inicio de su administración se comprometió a trabajar con sensibilidad, cercanía, responsabilidad y equidad en favor de las y los sonorenses, promesa que hasta este momento ha venido cumpliendo a través de diversas acciones, entre ellas, la gestión que recientemente hizo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad, para que los habitantes de los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Arivechi, Arizpe, Bacadehuachi, Bacerac, Bacoachi, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Benjamín Hill, Cananea, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huasabas, Huepac, Imuris, Moctezuma, Naco, Nacori Chico, Nacozari de Garcia, Nogales, Opodepe, Rayon, San Felipe de Jesús, Santa Cruz, Trincheras, Villa Hidalgo y Yecora, paguen su consumo de energía eléctrica durante el período de verano conforme a la tarifa 1F, beneficiándose con dicha medida a 149, 516 usuarios.

Dicho acontecimiento constituye un reflejo del grado de compromiso que la titular del Ejecutivo del Estado tiene con las y los sonorenses de construir un *Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social*, tal y como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, en su segundo eje estratégico.

En virtud de lo anterior, el suscrito propone a esta Honorable Diputación Permanente, primeramente, para que reconozca la labor que ha venido realizando la Gobernadora del Estado, en favor de las y los sonorenses y, por último, instar a la misma para que siga trabajando con la misma dinámica, eficiencia y eficacia para lograr los cambios que el Estado requiere, pero sobre todo que los sonorenses demandan.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, reconoce a la Gobernadora del Estado de Sonora ya que, gracias a sus gestiones como titular del Poder Ejecutivo Estatal, realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad, logró que los habitantes de 33 municipios del Estado, paguen su consumo de energía eléctrica en el período de verano, conforme a la tarifa 1F.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, insta a la Gobernadora del Estado de Sonora, para que siga trabajando con la misma dinámica, eficiencia y eficacia para lograr el desarrollo del Estado, pero sobre todo satisfacer las demandas de las y los sonorenses.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Empalme, Sonora a 18 de agosto de 2016.

C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH

C. DIP. MOISES GÓMEZ REYNA

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA

C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK

C. DIP. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA

C. DIP. EMETERIO OCHOA BÁZUA

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA

- C. DIP. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU
- C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ
- C. DIP. JOSÉ ANGEL ROCHÍN LÓPEZ
 - C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
- C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
 - C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ